



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

Mag<sup>des</sup> gravando Conferido: Dijo, que por quanto  
to de tiempo Inmemorial veníanse de  
alla en gracia de elegir, y Nombrar Per-  
sonas que sabían, y exercian las Taxas,  
y Empleos de Al<sup>de</sup> Mayor, y Alcaldes de la  
Santa Hermandad en el Estado Noble, para  
desde día Lunes Quatro de Junio, una otra  
tal del año siguiente a diez y cinco y  
trece, y continuando en la misma practica, y  
forma de lo acordado últimamente por el  
y Señores de la Real, y suplicas Consejo de  
Camara; y de su conformidad Nombró por  
Al<sup>de</sup> Mayor a Don Juan Ruiz Vique; y  
por Alcaldes de la Santa Hermandad, a Don  
Lorenzo de Espino, y a Don Juan Vique,  
y Naturales de esta Villa, todos en su estado  
Noble, para que sabían, y exercian sus  
dichos Empleos para desde el día de  
La Sta. de este mes, una otra tal día  
del año que viene a diez y cinco y  
trece, y tales de la Persona de sus em-  
pleos, y el asiento que les corresponde  
en esta Hermandad; y para ello tales mandó